

SESION 6a. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS CASINOS DE JUEGO, CELEBRADA EL DIA JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2006. SE ABRE A LAS 10:45 HORAS.

SUMARIO

- Se recibe la exposición de los invitados señores Darío Calderón, presidente de Enjoy; Javier Martínez, gerente general de Enjoy; Percy Acclefield, abogado de Enjoy y Nelson Aguila, Alcalde de Castro .

Asisten los Diputados señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Alvarado, don Claudio; Becker, don Germán; Dittborn, don Julio; Duarte, don Gonzalo; Galilea, don Pablo; Recondo, don Carlos y Robles, don Alberto.

Concurren, además la señora Jacqueline Saintard y Tamara Agnic, asesoras del Ministerio de Hacienda.

El Diputado señor Galilea solicita se invite a esta Comisión a la persona encargada del tema de casinos de la Universidad de Concepción.

El Diputado señor Alvarado pide citar para una próxima sesión al Intendente de la Décima Región, señor Jaime Bertín Valenzuela.

Así se acuerda.

El Presidente de la Comisión señala que para esta sesión han sido invitados los señores Darío Calderón, presidente de Enjoy; Javier Martínez, gerente general de Enjoy; Percy Acclefield, abogado de Enjoy y Nelson Aguila, Alcalde de Castro.

Se acuerda suspender la sesión por existir proyectos de la Comisión de Hacienda en la Sala.

Reanudada la sesión, se incorporan los señores Darío Calderón, presidente de Enjoy; Javier Martínez, gerente general y Percy Acclefield, abogado.

El señor Martínez se refiere a las tres irregularidades que, a su juicio, se han producido durante el proceso de adjudicación de permisos de operación de casinos de juego: filtración de estados financieros a la prensa; acuerdo de voluntades entre la Universidad del Bío Bío y Marina del Sol y la querrela por injuria presentada por el Grupo Cirsá contra Darío Calderón, donde citan como testigos al Fiscal y al ex Jefe de Finanzas de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Breve intercambio de preguntas con los señores Diputados.

Se incorporan los señores Nelson Aguila, Alcalde de Castro y Alfredo Calvo, abogado de dicha Municipalidad.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta las 13.30 horas.

El señor Aguila expone sobre la situación que afectó a la ciudad de Castro en el proceso de adjudicación de permisos de operación de casinos de juego de la Décima Región de Los Lagos, donde dicha

ciudad, a su juicio, quedó irregularmente excluida, afectando no sólo el desarrollo de la comuna de Castro sino que de toda la Isla de Chiloé.

Informa que, independiente del resultado de esta Comisión, la Municipalidad de Castro presentará una demanda de nulidad de derecho público del proceso de adjudicación que se desarrolló en la X Región.

Finalmente cree necesario que la Comisión solicite las copias de las escrituras de adquisición de los terrenos, por cuanto, según tiene entendido, en el caso de Castro, los valores de los terrenos de la empresa Enjoy costaron sobre los mil millones de pesos, en tanto que en Osorno, menos de 500 millones de pesos. En consecuencia, si se aplica el criterio del avalúo fiscal del terreno, ello no correspondería a la realidad, lo que sirve para determinar el atropello cometido contra Chiloé.

Luego de un breve intercambio de opiniones entre los invitados y los señores Diputados, el Diputado señor Robles solicita el acuerdo de la Comisión para respaldar la solicitud de oficio que ha hecho el Alcalde de Castro, a fin de recabar información sobre los costos de la compra de terrenos en dicha ciudad y para requerir las actas de las sesiones de las tres oportunidades en que votó el Consejo Regional y todas aquellas relacionadas con la discusión sobre el tema de casinos.

Así se acuerda.

Solicita el acuerdo para invitar, además del Intendente de la Décima Región, al secretario del Consejo Regional, que actúa como Ministro de Fé, a fin de que den cuenta de lo ocurrido en esas sesiones, ya que lo planteado por el alcalde de Castro en esta Comisión es sumamente complejo.

Así se acuerda.

El Diputado señor Duarte pide que se oficie al Superintendente para que explique cuáles son los cambios en las ponderaciones que llevan a la modificación entre la primera y la segunda evaluación en el caso del proceso de adjudicación en la Décima Región.

Acordado.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta a las 13:45 horas.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión